

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pilas (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pilas (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pilas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—4.051-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pizarra (Málaga) con destino a la instalación de los servicios de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pizarra (Málaga) con destino a la instalación de los servicios de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pizarra y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—4.050-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en El Ferrol del Caudillo (La Coruña) con destino a la instalación de los servicios de Almacén de Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en El Ferrol del Caudillo (La Coruña) con destino a la instalación de los servicios de Almacén de Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de Oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo, de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—4.049-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras del proyecto de «segunda fase de las obras de construcción de un edificio para Economato Minero en Almadén» (Ciudad Real).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras del proyecto de «segunda fase de las obras de construcción de un edificio para Economato Minero en Almadén» (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 5.888.964 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1974.

Fianza provisional: 117.779 pesetas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de cláusulas particulares.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Vocal Secretario.—4.490-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la Rápida de Villalgorido (Cuenca), Acueducto-Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 11.562.169 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 231.243 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría D).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de junio de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de junio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición de una «central telefónica automática».

Se convoca concurso público para la adquisición de una «central telefónica automática», con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas).

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 (dos por ciento) de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los cuarenta días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos García.—8.217-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios lotes subastados de material de desecho propiedad de este Organismo.

Celebrada la subasta de enajenación de material de desecho propiedad del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo de 1974, y cumplidas las condiciones establecidas en el correspondiente pliego, esta Presidencia ha acordado efectuar la adjudicación definitiva de los siguientes lotes:

A don Brígido Tello Martín:

Lote número 8: Precio de adjudicación, 3.519 pesetas.

Lote número 9: Precio de adjudicación, 3.519 pesetas.

Lote número 23: Precio de adjudicación, 780 pesetas.

Lote número 26: Precio de adjudicación, 2.142 pesetas.

Lote número 27: Precio de adjudicación, 4.202 pesetas.

A don Felipe Hormigós Escalonilla:

Lote número 28: Precio de adjudicación, 3.688 pesetas.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Presidente.—4.115-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación y mejora del camino de circunvalación de la zona XII del delta derecho del Ebro (Tarragona)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Ampliación y mejora del camino de circunvalación de la zona XII del delta derecho

del Ebro (Tarragona)», a «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de siete millones ciento doce mil (7.112.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,699 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones ciento sesenta y dos mil diez (7.162.010) pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente, P. D.—4.013-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de Caminos y Saneamiento de la zona de Quintana-San Román de Campezo-Urturi (Alava)».

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales y en uso de las facultades que le están atribuidas al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Quintana-San Román de Campezo-Urturi (Alava)» a don Diego Zabaleta Arribabalaga, en la cantidad de seis millones doscientas sesenta y un mil novecientas setenta y siete (6.261.977) pesetas, sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.114-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Caravaca de la Cruz (Murcia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Caravaca de la Cruz (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.208.362 pesetas, importando la fianza provisional 104.772 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Murcia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.491-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Alcantarilla (Murcia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical

Comarcal en Alcantarilla (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.016.580, importando la fianza provisional 120.332 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Murcia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.495-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza en la Casa Sindical, Marina Moreno, 12; Secretaría de Asistencia y Promoción, Madre Vedruna, 9, y Centro de Formación Sindical, en Lucas Gállego, 72.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, Marina Moreno, 12, 3.ª planta.

Zaragoza, 29 de abril de 1974.—El Secretario de la C. D. de F., Jesús Gargallo Mesones.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—3.069-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del camino vecinal HU-V-9601, de Campo a Las Vilas del Turbón».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación del camino vecinal HU-V-9601 de Campo a Las Vilas del Turbón»; tipo de licitación, en baja, 2.070.000 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se

presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don , vecino de , con domicilio en la calle de , número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial del Estado» número , fecha , y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de , por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huesca a 29 de abril de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—4.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las nuevas instalaciones del Palacio del Ferial de esta ciudad (primera fase).

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento pleno se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de construcción de las nuevas instalaciones del Palacio del Ferial de esta ciudad (primera fase), según el proyecto redactado por el técnico municipal competente. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiera, se anuncia la licitación de la subasta pública bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta, a la baja, la cantidad de veintidós millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos trece pesetas con ochenta céntimos (21.694.313,80 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes a la fecha de su comienzo, que será cinco días después del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario de gastos de este excelentísimo Ayuntamiento.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de trescientas una mil novecientos cuarenta y ocho pesetas (301.948 pesetas).

5.ª La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don , natural de , con domicilio en , calle de , número , en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta, a la baja, en pública licitación para realizar las obras de las nuevas instalaciones del Palacio del Ferial de Albacete, primera fase, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha y en el de la provincia número correspondiente al día de conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas, en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 16 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Casa Consistorial.

a) *Objeto:* Construcción de un edificio para Casa Consistorial.

b) *Tipo:* 2.152.949 pesetas, incluido beneficio industrial, a la baja.

c) *Plazo de ejecución de la obra:* Seis meses a partir de los treinta días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva.

d) En la Secretaría del Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, podrán ser examinados todos los documentos que sirven de base a esta subasta.

e) *Garantía provisional:* 53.059 pesetas.

f) *Garantía definitiva:* 6 por 100 hasta un millón de pesetas, y 4 por 100 para el exceso hasta el importe del remate.

g) *Modelo de proposición:* Don , de años de edad, estado civil , profesión , provisto de documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , y domiciliado en , calle , número , por sí (o en representación de), enterado del anuncio de subasta convocado por el Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso (Cuenca) para ejecución de las obras de construcción de un edificio para Casa Consistorial y vistos los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-económico-administrativas aprobados, que acepta en su totalidad, se comprometo a su ejecución en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, para lo cual acompaña, en debida forma, los documentos exigidos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

h) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las catorce horas del día 14 de junio del año actual.

i) La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día 15 de junio próximo.

j) Para la celebración de esta subasta se han obtenido las autorizaciones necesarias, y el pago se realizará a través del presupuesto extraordinario número 1/1974.

Casas de Fernando Alonso, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde, Fulgencio Haro Delgado.—4.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del Grupo Escolar mixto «Ruiz de Alda», en término de Las Fontanillas.

Objeto: Contratación de la ejecución del proyecto de acondicionamiento del Grupo Escolar mixto «Ruiz de Alda», en término de Las Fontanillas.

Tipo: Un millón ochocientos dieciocho mil seiscientos veintiséis pesetas (1.818.626 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, treinta y siete mil doscientas cincuenta pesetas (37.250 pesetas).

Fianza definitiva, setenta y cuatro mil quinientas pesetas (74.500 pesetas).

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , documento nacional de identidad número , expedido el , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación del proyecto de acondicionamiento del Grupo Escolar mixto «Ruiz de Alda», a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido en la condición 5.ª

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En a de de 197 ...

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de acondicionamiento del Grupo Escolar «Ruiz de Alda», en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 14 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos grupos de 354 nichos osarios cada uno en el Cementerio Municipal.

Objeto: Contratación de la ejecución del proyecto de construcción de dos grupos de 354 nichos osarios cada uno en el Cementerio Municipal.

Tipo: Un millón cuatrocientas setenta y tres mil setecientas veintitrés pesetas (1.473.723 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría general del Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, treinta y dos mil cien pesetas (32.100 pesetas).

Fianza definitiva, sesenta y cuatro mil doscientas (64.200 pesetas).

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación de las obras de construcción de dos grupos de 354 nichos osarios cada uno en el Cementerio Municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido en la condición 5.ª

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En a de de 197 ...

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de construcción de dos grupos de 354 nichos osarios cada uno en el Cementerio Municipal, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 14 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y de limpieza viaria.

El excelentísimo Ayuntamiento de Melilla convoca concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras y de limpieza viaria en las 16 zonas en que ha sido dividida la ciudad.

Sin embargo, la adjudicación se limitará con carácter inmediato a las zonas 1, 2 y 3 (centro, industrial e hipódromo, y Barrio del Real).

El Ayuntamiento podrá ir extendiendo la adjudicación a las restantes 13 zonas, una a una o bien por grupos, cuando lo considere conveniente, pero en un plazo máximo de tres años a contar desde la entrada en funcionamiento del servicio en las tres zonas de adjudicación inmediata.

Al cumplirse este plazo de tres años, no podrán producirse nuevas ampliaciones, y el Ayuntamiento continuará con el servicio de las zonas no adjudicadas o convocará para ellas un nuevo concurso.

Para este concurso, por su naturaleza, no se señala tipo de licitación.

El contrato durará diez años, sin posibilidad de prórroga o de ampliación de plazo, a contar desde el momento de la puesta en marcha del servicio para las tres zonas de adjudicación inmediata.

En las zonas de adjudicación diferida, el plazo será el que reste hasta el cumplimiento de los diez años señalados en el párrafo anterior.

Las proposiciones para participar en el concurso se presentarán en la Oficina de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente completo estará de manifiesto en la misma Oficina, y también de nueve a trece horas, todos los días laborables durante el período que medie entre el anuncio del concurso y la expiración del plazo para licitar.

La fianza provisional se constituirá con la antelación necesaria para incluir el resguardo en el sobre que contenga la documentación, y se consignará a disposición del ilustrísimo señor Alcalde en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos. Podrá constituirse en metálico, en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, o en valores públicos. Serán valores públicos admisibles los emitidos por el Estado español y las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

De este concurso se excluye expresamente el aval bancario como forma de constitución de la fianza provisional, cuyo importe asciende a la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

La fianza definitiva se constituirá en la misma forma que la provisional, con la salvedad de que para ella será admisible el aval bancario.

La cuantía de la fianza definitiva se determinará aplicando los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegué, y por el Secretario de la Corporación.

El Ayuntamiento de Melilla se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, sea cualquiera el número de licitadores, si estimase excesivos los precios, lesivo el sistema de revisión de los mismos, inadecuados los medios a emplear en el servicio, o insuficientes las garantías económicas y técnicas de las Empresas concurrentes.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de la Sociedad que representa), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras del Ayuntamiento de Melilla.

2. Que adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de doscientas cincuenta mil pesetas.

3. Que acompaña los restantes documentos exigidos en el epígrafe 22 del pliego de condiciones.

4. Que ofrece como precios que habrán de abonarse por el servicio los que se indican en el proyecto que se acompaña.

5. Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan de los mismos. (Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de mayo de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras y saneamiento de la calle Pintor Domenge, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de aceras y saneamiento de la calle Pintor Domenge, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientas ochenta y nueve mil setecientas sesenta y siete pesetas con un céntimo (889.767,01 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses desde la formalización del contrato.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento por la obra realmente ejecutada por el contratista adjudicatario de la subasta, a resultas de las mediciones y precios unitarios que resulten del remate, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de diecisiete mil setecientos noventa y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos (17.795,34 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será la equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría) de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos

veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Olot, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alumbrado público de la calle del Progreso y de la avenida del Generalísimo», en el plan 1974.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras de «Alumbrado público de la calle del Progreso y de la avenida del Generalísimo», redactados por el Ingeniero de Caminos don José Antonio Crespo González y por el Perito Industrial don Francisco Méndez García, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en 4.116.832 pesetas.
- 2.º El plazo de ejecución de la obra se fija en doce meses, verificándose los pagos contra certificación del técnico que designe el Ayuntamiento.
- 3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en las horas y días de presentación de pliegos.
- 4.º Los licitadores presentarán además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de 100.000 pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.
- 5.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta del proyecto de las obras de «Alumbrado público de la calle del Progreso y de la avenida del Generalísimo», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 30 de abril de 1974.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—4.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta conjunta para contratar las obras de «Aceras y sumideros sifónicos en la calle del Progreso; aceras-alcantarillados en la travesía C.C-550; urbanización del camino de la playa Caneliñas Portonovo y proyecto de nichos en el cementerio».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta conjunta pública para la adjudicación de las obras de «Aceras y sumideros sifónicos en la calle del Progreso; aceras-alcantarillados de la travesía C.C-550; urbanización del camino de la playa Caneliñas Portonovo; proyecto de

nichos en el cementerio», redactados por el Arquitecto don Alfonso Barreiro y por el Ingeniero de Caminos don José Antonio Crespo González, y la otra obra también por este mismo Ingeniero, y la última por don César Portela F. Jardón, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija 7.967.887 pesetas.
- 2.º El plazo de ejecución de la obra se fija en doce meses, verificándose los pagos contra certificación del técnico que designe el Ayuntamiento.
- 3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en las horas de oficina y días de presentación de pliegos.
- 4.º Los licitadores presentarán además de los documentos que señalan el pliego de condiciones, la garantía provisional de 200.000 pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.
- 5.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones de las obras de «Aceras y sumideros sifónicos en la calle del Progreso; aceras-alcantarillado en la travesía C.C-550; urbanización del camino de la playa Caneliñas Portonovo», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por 100 (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—4.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona moderna de esta localidad.

Objeto: Contratación de obras de instalación de alumbrado público en la zona moderna de la localidad.

Tipo: Tres millones ciento dieciséis mil novecientos diez (3.116.910) pesetas.

Proyecto: Se encuentra de manifiesto, en unión de los pliegos de condiciones generales, en la Secretaría Municipal.

Plazo de ejecución: Un año, a partir de la fecha de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: Se fija en setenta y dos mil trescientos treinta y ocho pesetas con veinte céntimos (72.338,20 pesetas).

Garantía definitiva: El 6 por 100 y el 4 por 100, en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de todos los días hábiles, hasta que se cumplan los veinte a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo inserto a continuación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a acompañar: Documento nacional de identidad o fotocopia, carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, resguardo de la fianza provisional y poder notarial bastantado, en su caso. Todos ellos unidos a la proposición.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle y titular del documento nacional de identidad número que une, en nombre propio (o en representación de según documento que acompañe), enterado de las condiciones generales de la subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona moderna de Ubrique, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y conforme en todo con las mismas, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a aquéllas, con una baja del por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad de Administración Local.

El pliego llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la zona moderna de Ubrique».

Ubrique, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.057-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de lotes de terreno que se hallen enclavados dentro o en los lugares próximos a cualquiera de los siguiente cascos urbanos:

- Guía.
- Gáldar.
- Arucas.
- Telde.
- Cruce de Sardina.
- Vecindario.
- Puerto del Rosario.
- Arrecife de Lanzarote.

El pago se hará en la forma propuesta en las ofertas que resulten adjudicatarias y, en su defecto, en el momento de otorgarse la escritura pública.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), Bravo Murillo, 23, Las Palmas de Gran Canaria, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.